# MODELO DE CARTA PODER

En la ciudad de ……., el día … de …….. de ……., COMPARECE: (OPCIÓN PERSONA JURÍDICA) ……., mayor de edad, titular de la cédula de identidad número ……., con domicilio en……..., quien actúa en su calidad de … y en nombre y representación de ……..persona jurídica hábil y vigente inscripta en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el número ……., con domicilio en la ciudad de …… y sede en …….; (OPCIÓN PERSONA FÍSICA) …, nacionalidad, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número ……., estado civil, con domicilio en …….. (en adelante también llamada la "Poderdante"); Y EXPRESA QUE: Primero. Por la presente carta poder autorizan ampliamente a: i) ……., titular de la cédula de identidad número……; y ii) ……., titular de la cédula de identidad número…….; (en adelante los "Apoderados") para que actuando (indistintamente o conjuntamente según corresponda) en nombre y representación de la Poderdante puedan realizar ante LA ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS (U.T.E.) las siguientes facultades (el poderdante debe enunciar las facultades que desee conceder, teniendo presente de acuerdo al presente instructivo que para algunos trámites se requiere la atribución de facultades expresas), cuya enumeración es ilustrativa, no implicando limitación alguna: a) Iniciar, seguir, tramitar y terminar en todas sus instancias e incidencias, toda clase de acciones y gestiones; b) Firmar altas y bajas de contratos de suministros; c) Firmar modificaciones de contratos de suministros que puedan implicar modificaciones de tarifa y modificaciones de contratos en general; d) Solicitar cambios de titularidad; e) Solicitar servicios nuevos, suministros provisorios, rehabilitación de servicios suprimidos y unificación de servicios; f) Solicitar financiamiento por servicios nuevos y por modificación de contratos. Solicitar financiamiento o refinanciación de adeudos, conformar; g) Realizar todo tipo de trámite o gestión que implique de una u otra manera un cambio de situación o de relación ante UTE o con el servicio; h) Solicitar refacturación y devolución de importes y garantías; i) Solicitar anulación de cobros por duplicado de pago. Diferir pagos; j) Cobrar o percibir lo que se adeude por cualquier concepto; k) Suscribir documentos de asunción de responsabilidad; l) Asegurar el cumplimiento de las obligaciones contraídas con toda clase de garantías, fianzas, avales, etc; m) Suscribir contratos de microgeneración y contratos de obra mixta; n) Suscribir cualquier clase de convenios. Segundo. En el ejercicio de este poder los Apoderados podrán suscribir toda clase de documentos públicos y/o privados, con todas las cláusulas, requisitos, declaraciones, renuncias y demás elementos de estilo o las especiales que se requieran para el caso. Tercero. En caso de dudas en la interpretación de este poder, deberá entenderse que los Apoderados tienen facultades para el acto de que se trate, pudiendo realizar todos los actos que la Poderdante hubiere podido efectuar por sí misma puesto que la enumeración de facultades realizadas en el cuerpo del presente no implica limitación de atribuciones, habiéndose realizado la misma con carácter meramente enunciativo y no taxativo. Cuarto. (OPCIÓN PERSONAS JURÍDICAS) La actuación de la Poderdante por intermedio de sus representantes estatutarios o el otorgamiento de otros poderes con iguales facultades no implicará revocación, suspensión o limitación del presente. Quinto: Este poder se tendrá por vigente y válido mientras no se comunique a LA ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS (U.T.E.) por escrito su revocación, limitación, suspensión, sustitución, renuncia o cualquier otro acto que lo altere. Sexto: Se solicita la certificación notarial de la firma puesta al pie del presente documento.